

CONSORCIO URBANISTICO EL BAÑUELO

Expte. Contratación: C.O. 1/2017

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 12:15 horas del día 8 de marzo de 2018, en las oficinas de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del territorio de la Comunidad de Madrid, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación formada para la tramitación del contrato de obras de movimiento de tierra y explanación de las manzanas del PP I-3 del PGOU Área El Bañuelo de Fuenlabrada. Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios. Expediente C.O.1/2017

La Mesa de Contratación está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D^ª. OLGA DURÁN JIMÉNEZ. Funcionaria de la Comunidad de Madrid

VOCALES:

FERNANDO FEITO JUAREZ. Responsable económico-presupuestario del Consorcio

M^ª ELENA LOPEZ DE AYALA CASADO. Abogada General de la Comunidad de Madrid.

ALBERTO LOPEZ TORRELLAS. Funcionario del Ayuntamiento de Fuenlabrada

EMILIO ÁLVAREZ SÁEZ. Funcionario del Ayuntamiento de Fuenlabrada

SECRETARIO:

EMILIO ÁLVAREZ SÁEZ. Funcionario del Ayuntamiento de Fuenlabrada

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida tras lo cual, de conformidad con lo previsto en la cláusula 13. *Apertura de proposiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares* que rige el contrato de referencia, se procede a la apertura del Sobre 1 **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, CIF A31244684
- RICO CONSTRUCCIONES SA, A28427516
- FERROVIAL AGROMAN S.A., A28019206
- VIRTON S.A, A28357093
- UTE SYMMETRÍA OBRAS Y PROYECTOS SL / TRANSPORTES LEÓN MUÑOZ, B86866738 / A78193406
- CEVIAM EPC SL B49154818
- SERANCO S.A. A79189940

Una vez examinada la documentación administrativa, la Mesa de Contratación resuelve admitir a las siguientes empresas que han presentado toda la documentación preceptiva a que hacen referencia los anexos V, VI y IX del pliego.

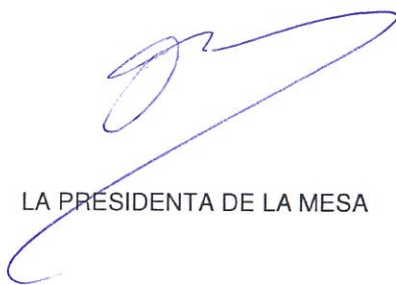
- CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA quien designa como representante a D. Alberto Madurga Chivite.
- RICO CONSTRUCCIONES SA, que designa como representante a D. Lorenzo Rico Díaz.
- FERROVIAL AGROMAN S.A representado por D. Francisco Javier Del Saz Cantarero.
- VIRTON S.A, representado por D. Diego F. García del Monte.
- CEVIAM EPC SL a quien representa D. Rafael Bernal Grávalos.
- SERANCO S.A que designa como representante a D. David Martínez Arroyo.

Con respecto a la documentación presentada por la UTE SYMMETRÍA OBRAS Y PROYECTOS SL/TRANSPORTES LEÓN MUÑOZ S.A. se observa que la misma presenta defectos de naturaleza subsanable toda vez que han aportado la documentación preceptiva de forma conjunta cuando, de lo dispuesto en la cláusula 12.3 del pliego, los documentos exigidos han de presentarse de forma individual por todos y cada uno de los empresarios que forman la unión temporal además del escrito de compromiso solidario.

Por ello se les concede un plazo que vence a las 14 horas del día 13 de marzo de 2018 para que subsanen y presenten en las oficinas de "OBRAS DE MADRID" (antiguo Nuevo Arpegio) – Paseo de la Castellana 4, Madrid 28046, la documentación (ANEXOS V, VI y IX) relativa a cada una de las empresas de la unión temporal de forma separada.

Igualmente, para la apertura del Sobre nº 2 que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, se señala la celebración de Mesa de Contratación para el día 14 de marzo de 2018 a las 13 horas en la 4ª planta de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio sita en la calle Alcalá número 16 de Madrid.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y fecha al principio indicados.



LA PRESIDENTA DE LA MESA



EL SECRETARIO DE LA MESA